

INTERNO (Sólo miembros de AI)

Índice AI: POL 33/06/93/s

Distr: SC/CO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

SEPAREN ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO
PARA USO EXTERNO

LA PROTECCIÓN DE LOS REFUGIADOS EN PELIGRO

RECOMENDACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL
AL 44 PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ACNUR

ACCIONES RECOMENDADAS

- . Asegúrense de que todas las personas pertinentes de su Sección reciben copias de este documento a su atención, y de que se archiva adecuadamente para futuras consultas.
- . Se ha enviado una circular interna independiente (POL 33/07/93) a los Coordinadores de Refugiados y a los Coordinadores de Organizaciones Intergubernamentales en la que se detalla la información general de este documento y en la que se facilitan acciones recomendadas específicas.
- . **Rogamos adviertan que las Secciones de Europa, de América del Norte, de Australia, Nueva Zelanda y Japón NO deben distribuir este documento externamente hasta el 24 de septiembre** (para una explicación de los motivos de esta retención en la distribución véase el párrafo 5.2.1 del documento interno POL 33/07/93).

DISTRIBUCIÓN POR EL SI

El SI ha enviado este documento directamente a:

- . Coordinadores de Refugiados

. Coordinadores de Organizaciones Intergubernamentales